

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 10 FEB 2020

REFERENCIA:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	ROSA INÉS PIÑEROS Y OTROS
ACCIONADO:	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META Y OTROS
EXPEDIENTE:	500013333002-2015-00525-00

Resisado el expediente, se observa que obra a folio 782 constancia secretarial por medio de la cual hace constar que una vez consultado el portal web de la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario, verificó que el señor Jaime Antonio Bejarano realizó la consignación a la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado No. 50012045002, el título de depósito judicial No. 445010000527397, por valor de \$506.000.

Por lo tanto, se ordenará a la Secretaría del Despacho la elaboración de la orden de entrega del título de depósito judicial No. 445010000527397 por concepto de pago de honorarios, a favor del Ingeniero José Israel Rodríguez Alarcón, quien funge como perito dentro del proceso de la referencia.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR a la Secretaría del Despacho la elaboración de la orden de entrega del título de depósito judicial No. 445010000527397, por valor de \$506.000 y por concepto de pago de honorarios, a favor del Ingeniero JOSÉ ISRAEL RODRÍGUEZ ALARCÓN.

SEGUNDO: NOTIFICAR por Secretaría, el contenido de esta decisión a las partes y demás autoridades competentes, en forma personal o por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature of Ligeth Angelica Ricaurte Mora]
LIGETH ANGELICA RICAURTE MORA
JUEZ

 **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
 Notificación por ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 06 **11 FEB 2020**

[Handwritten signature of Emma Johanna Mariño Morales]
EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
 Secretaria